

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 6.799/2013

Citación notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, y 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a la administración tributaria e intentada la notificación por dos veces en el domicilio fiscal, se procede a través del presente anuncio, a la ci-

tación de los interesados para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Excmo. Ayuntamiento de Baena. Negociado de Gestión Tributaria. Plaza de la Constitución num. 1. 14850 Baena (Córdoba).

- Plazo de notificación:

Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Notificación liquidación tributaria en voluntaria.

- Órgano responsable de la tramitación:

Negociado Gestión Tributaria.

Se advierte que transcurrido el plazo, sin que se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.
TRUJILLO ALCARAZ, CONCEPCIÓN	30.941.719-A
TRUJILLO LEÓN SALAS, ANTONIO JESÚS	30.540.960-L
MORAL TRUJILLO, MARIA DOLORES DEL	30.405.550-X
MORAL TRUJILLO, CONCEPCIÓN DEL	30.064.448-K
TRUJILLO ALCARAZ, MARIA JOSEFA	75.630.180-Q
PRADO AMIAN, ASCENSIÓN DE	29.964.174-G
JIMÉNEZ LOPERA, MANUEL	74.604.261-N

ACTO A NOTIFICAR

Liquidación Directa por Ejecución Subsidiaria de Obras Nº 17657 Ref. 8/2013ESO.

Liquidación Directa por Ejecución Subsidiaria de Obras Nº 17665 Ref. 16/2013ESO.

Liquidación Directa por Ejecución Subsidiaria de Obras Nº 17654 Ref. 5/2013ESO.

Liquidación Directa por Ejecución Subsidiaria de Obras Nº 17653 Ref. 4/2013ESO.

Liquidación Directa por Ejecución Subsidiaria de Obras Nº 17658 Ref. 9/2013ESO.

Liquidación Directa por Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana (Plus-Valía) Nº 17200 Ref. 171/2013PV.

Liquidación Directa por Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras Nº 15452 Ref. 119/2011ICO.

Baena, 31 de julio de 2013.- La Alcaldesa, firma ilegible.